

Proyecto de Porte Medio para la Implementación del PAE Plata Projeto de Porte Médio para a Implementação do PAE Prata Medium Size Project for the Implementation of the SAP Plata



Proyecto de Medio Porte (“Medium Sized Project”, MSP) “PREPARANDO EL TERRENO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE ACCIÓN ESTRATÉGICA DE LA CUENCA DEL PLATA

Llamado a CONCURSO:
“CONSULTORIA ‘CIC 1’ PARA EL SEGUIMIENTO Y SUPERVISIÓN A LA FIRMA ADJUDICADA
PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA SOPORTE A LA TOMA DE DECISIONES DE LA CUENCA DEL PLATA
(SSTD-CIC)”

Tipo de contrato: Consultoría

Unidad Organizacional: DDS

Fecha de Inicio: Enero – Julio 2022

Duración: siete (7) meses, a contabilizar desde la firma del contrato.

Remuneración: U\$D 3,500 (DÓLARES ESTADOUNIDENSE TRES MIL QUINIENTOS) como pago mensual hasta un total de US \$ 24,500 (dólares americanos veinticuatro mil quinientos) con informes de productos establecidos.

Lugar de destino: El consultor podrá ser oriundo de cualquiera de los 5 países de la cuenca del Plata y desarrollará su trabajo desde las oficinas del CIC en Buenos Aires Argentina. Cuando a criterio del SG/CIC sea necesario, el consultor deberá desplazarse a cada uno de los países de la Cuenca del Plata. Para tal fin, se seguirán las disposiciones administrativas de la SG/OEA, respetando los presupuestos previstos. Estos viajes serán remunerados de acuerdo con los reglamentos de la OEA y financiados en cada caso en forma adicional al valor estipulado de su contrato.

Antecedentes: En el marco del CIC/Plata, los Gobiernos de Argentina, Bolivia, Brasil, Paraguay y Uruguay han convenido en preparar el Proyecto de Porte Medio (de aquí en más Proyecto PPM, denominado “Preparando las Bases para la Implementación del Programa de Acciones Estratégicas de la Cuenca del Plata”, dichas acciones estratégicas para la gestión integral de los recursos hídricos de la Cuenca del Plata, serán orientados a fortalecer e implementar su visión común para el desarrollo económico, social y ambientalmente sostenible de la Cuenca.

El PPM consiste en un proyecto “puente” que posee como punto de partida el Programa de Acciones Estratégicas (PAE) resultante del Programa Marco (PM) que fuera desarrollado previamente en el CIC/Plata, y como punto de llegada un conjunto de productos y proyectos para su desarrollo en el corto, mediano y largo plazo. Las actividades del PPM están siendo promovidas desde la Unidad Coordinadora del Proyecto (UCP/PPM) junto al CIC/Plata bajo el liderazgo del Secretario General del CIC, con sede en la ciudad de Buenos Aires.

El PPM posee cinco componentes. El Componente I del PPM se refiere a la Consolidación de la Cooperación Regional, el cual prevé como uno de sus productos principales la consolidación, ampliación y actualización del Sistema Soporte para la Toma de Decisiones (SSTD). El SSTD fue desarrollado originalmente durante el PM como herramienta de apoyo para la coordinación regional, de la gestión integrada de los recursos hídricos en el contexto de la variabilidad y el cambio climático y el funcionamiento del Sistema Alerta Temprana Hidro Ambiental de la Cuenca del Plata- SATH. Se prevé que la implementación del nuevo SSTD a nivel de los cinco países desde el CIC, constituirá uno de sus principales aportes inmediatos del PPM a la gestión de los recursos hídricos de la Cuenca del Plata. El Plan de Ejecución del Proyecto (PEP) del PPM es el documento que detalla la estrategia de ejecución de los componentes y productos previstos en el PPM en estricta consideración a sus plazos y recursos (de la donación de esta etapa de proyecto).

La actividad asociada al nuevo SSTD será desarrollada en estrecho contacto y sintonía con los Grupos Temáticos Regionales (GTRs) del PM ligados al tema que se activen durante el PPM y con el conjunto de Coordinadores Nacionales (CNs) de los cinco países. Los GTRs poseen su origen en las actividades del PM que se desarrollaron en el período 2011-2016. Reúnen a especialistas de los cinco países en temas tales como cartografía, monitoreo hidroclimático, sistemas de alerta temprana y otros.

La firma que realizará este trabajo será la empresa consultora DELTARES, la cual se encuentra en proceso de contratación para la actualización del Sistema de Soporte a la Toma de Decisión (SSTD) del CIC/Plata con vistas a los productos esperados de la actividad 1.1.1.3. del PEP/PPM. Se entiende que el SSTD debe ayudar al tomador de decisiones a transformar datos en información estratégica necesaria. Debe ayudar a diseminar la información para conocer las necesidades específicas del usuario de los 5 países, debe ser un proceso continuo de capacitación y transferencia de conocimiento entre las partes y, si fuese el caso, debe saber cómo actuar para alcanzar el objetivo deseado sobre todo en el proceso de la transferencia de datos e información provisto según política de disponibilidad de la información de cada uno de los 5 países.

En síntesis, se entiende que un SSTD une los recursos intelectuales de los individuos conformados por las instituciones gestoras de los Recursos Hídricos y los ecosistemas asociados de los cinco países, generando herramientas con las capacidades de softwares y sistemas Hardware, que facilita la visión común de la Cuenca del Plata transformándolo en herramientas de gestión transfronteriza, para mejorar la calidad de las decisiones.

Objetivo General de la Consultoría:

Asesorar al SG CIC para fortalecer los Grupos Temáticos en el contexto de CIC operacionalizando el SSTD como un medio para consolidar la cooperación transfronteriza y activando las coordinaciones nacionales y sus Unidades Nacionales de Proyecto, CNs/UNPs a través de los Puntos Focales de los países definidos por cada área de acción y coordinados desde el CIC, con un SSTD fortalecido en su funcionamiento y sustentabilidad para toda la Cuenca del Plata. La consultoría prevé la supervisión de informes, el control y monitoreo de los resultados generados como desarrollo de la Firma Consultora DELTARES contratada para el desarrollo y puesta en marcha del SSTD de la Cuenca del Plata.

Objetivos Específicos:

- a. Liderar y coordinar el proceso de actualización y puesta en marcha del SSTD a través de la supervisión incluyendo seguimiento, monitoreo y control de la consultoría DELTARES, y reuniones de consulta técnica en los países a través de los puntos focales designados al proyecto por los 5 países, durante todo el proceso que dure el contrato.
- b. Acompañar los resultados de los Grupos Temáticos Regionales (GTRs), en particular lo referente al SSTD, para la continuidad de la ejecución del proyecto desde el CIC
- c. Coordinar los procesos de fortalecimiento y ampliación de la biblioteca digital del SSTD y consolidación de la información cartográfica dentro del marco del PPM
- d. Complementar funciones con el Asistente Técnico Internacional I y II, así como el Consultor CIC 2, con el fin de alcanzar los objetivos establecidos en el marco del PPM

Actividades que realizar:

1 Liderar y Coordinar el proceso de actualización y puesta en marcha del SSTD:

- 1.1 Revisar, validar y aprobar los informes de avance y finales presentados por DELTARES, en función al grado de cumplimiento técnico y desarrollo de las actividades previstas en los términos de referencia y documentación de apoyo (documento de proyecto, etc.). Sus revisiones y comentarios deberán ser enviados a ATI 2 para su posterior procesamiento. Estos informes serán compartidos con las Coordinaciones Nacionales.
- 1.2 Realizar el acompañamiento, y control de insumos solicitados por la empresa Deltares adjudicataria del desarrollo del SSTD, a las Coordinaciones Nacionales de los 5 países.
- 1.3 Realizar el seguimiento, control y monitoreo del trabajo que realice la empresa Deltares adjudicataria del desarrollo del SSTD en articulación con los representantes indicados por los países en el tema.
- 1.4 Realizar la evaluación final del trabajo de la empresa Deltares y acompañar como apoyo al SG CIC todo el proceso de la transferencia de conocimiento del SSTD al CIC y a los cinco países.
- 1.5 Acompañar, y atender necesidades/consultas/comentarios técnicos de los 5 países referentes a las actividades del SSTD.
- 1.6 Responsable de acompañar la transferencia de conocimiento técnico de manejo de SSTD en el periodo de Transferencia del SSTD al CIC como versión beta del sistema para la Cuenca del Plata.
- 1.7 Elaborar productos técnicos/conocimiento relacionado al SSTD (incluyendo contenido técnico, texto, graficas, esquemas y demás información completa necesaria para posterior editorial y edición grafica por el comunicador del proyecto) para ser diseminado en redes sociales, página web del CIC y/o plataforma IWLEARN del GEF.
- 1.8 Elaborar estrategia para garantizar la sostenibilidad en el tiempo del SSTD validada por los 5 países, incluyendo la integración gradual de la información relacionada al SSTD de los Proyectos propuestos para la ejecución del PAE y la actualización sistemática del SSTD junto a las instituciones que manejan la información hidrometeorológica. Esta estrategia deberá incluir un borrador de POA (Plan Operativo Anual) como proceso de planificación de la sustentabilidad económica/funcional para el funcionamiento continuo del SSTD desde el CIC. De la misma manera, el consultor deberá Aportar a la Ficha de Proyecto Transfronterizo de Sostenibilidad de SSTD que gestione la incorporación modular futura de otros componentes. Dicho documento deberá ser validado por los 5 países.
- 1.9 Asesorar al SG para generar alianzas estratégicas con las Instituciones asociadas creadas en el marco del CIC y con objetivos comunes a la visión de la Cuenca del Plata y el funcionamiento sustentable del SSTD desde el CIC

2 Coordinar el proceso de fortalecimiento y ampliación de la biblioteca digital del SSTD:

- 2.1 Liderar el proceso de fortalecimiento y ampliación de la biblioteca digital del SSTD con estudios, planes macro y micro regionales y territoriales, planes nacionales de recursos hídricos y catálogo de

legislación y marcos legales para la gestión compartida de los recursos hídricos de cada uno de los países de la Cuenca del Plata. Esta labor será desempeñada en conjunto con los asistentes técnicos nacionales 1 y 2 de cada país.

3 Coordinar el proceso de consolidación de la información cartográfica:

3.1 Liderar el proceso de consolidación de la información cartográfica disponible en el SSTD, promoviendo el intercambio y la coordinación entre los organismos responsables de cada país. Esta labor será desempeñada en conjunto con los asistentes técnicos nacionales de cada país.

4 Apoyar en la coordinación de los Grupos de Trabajo Regionales:

4.1 Apoyar al ATI 2 con información que requiera para completar el proceso de integración de los programas/proyectos para definir las propuestas que serán formuladas para someter a financiación internacional (GEF, GCF, FA)

5 Elaborar informes bimensuales para insumo de informes trimestrales del proyecto

5.1 Asistir al Consultor (CIC2) responsable de la elaboración de los informes trimestrales del proyecto, elaborando reportes narrativos sobre las tareas a su cargo de manera bimensual como apoyo al Informe para su presentación al SG/CIC, Comité Director, y OEA, de acuerdo a procedimientos y formatos requeridos por el CAF.

6 Apoyar cierre técnico del proyecto

6.1 Elaborar cualquier documento que SG/CIC, OEA y CAF requieran para cierre del proyecto

7 Apoyar al SG/CIC en la coordinación y desarrollo de actividades operativas del PPM:

7.1 Organizar reuniones de trabajo, talleres y otros eventos que se consideren necesarios para alcanzar los objetivos establecidos en el marco del proyecto, a través de la elaboración de las agendas, convocatorias, elaboración de minutas y seguimiento a los compromisos asumidos.

7.2 Asistir a los 5 países a través del SG/CIC en la coordinación de los Trabajos a nivel regional en el área técnica como apoyo a la SG/CIC en las actividades que demande los países para la ejecución del Proyecto y asegurar la coherencia técnica de los trabajos que se realicen a nivel de los 5 países.

7.3 Mantener una fluida y eficiente comunicación con las agencias ejecutoras nacionales, con las demás agencias donantes y ejecutoras y con los proyectos del FMAM que se ejecutan en la Cuenca del Plata

Como parte de sus actividades el Consultor deberá realizar las tareas identificadas a continuación:

- 1) Revisión de Antecedentes: Consistirá en la revisión de los antecedentes disponibles referidos al SSTD desarrollado durante el Programa Marco (PM) que fuera instalada en el CIC, hoy en proceso de actualización y puesta en marcha. Deberá revisar, entre otros, los aspectos más destacados relacionados a la tecnología oportunamente empleada, las bases de datos consideradas, herramientas disponibles en los países y disponibilizados en el marco del SSTD existente, posibilidades de nuevos desarrollos y nuevos datos requeridos según TDR y propuesta técnica en el marco de la consultoría de puesta en marcha del SSTD, como también todo otro aspecto que se considere de interés a los fines del desarrollo de la consultoría para la puesta en marcha del SSTD y su nueva arquitectura modular.

Otro aspecto fundamental para revisar a corto plazo será el estado actual del SSTD junto a cada una de las instituciones técnicas gubernamentales de los cinco países, con desarrollo de una evaluación global del sistema en su estado actual, los datos disponibilizados, los acuerdos preliminares de compartimiento de la información, sistemas disponibles y compatibles entre países, como apoyo al SG y al desarrollo de los trabajos de la firma Consultora DELTARES.

Por su parte, deberá revisar también los antecedentes referidos a los términos de referencias iniciales, minutas de acuerdos parciales entre los 5 países y a las más recientes tecnologías referidas a la conformación de SSTD (tipo de plataformas más recomendadas, tipos de ambientes computacionales de desarrollo, tipos de bases de datos a considerar, herramientas de análisis, desarrollo de nuevas funcionalidades, integración

con otros sistemas y aplicativos para usuarios, integración con bases de dinámicas, tipos de geoprocetamiento empleados, modelos globales seleccionados, y modelos hidrológicos compatibles, etc.), de modo de conformar un adecuado “estado del arte” en la materia y adentrarse a la propuesta técnica de la firma DELTARES según su contrato.

- 2) Supervisar a la Firma Deltares y seguimiento de la Propuesta Técnica de Actualización del SSTD: el consultor deberá trabajar directamente con el SG/CIC y los representantes de los Grupos Temáticos Regionales, los puntos Focales, bajo la coordinación de los CNs , en consenso con el SG del CIC que tiene el mandato y la dirección para orientar la actualización y puesta en marcha del SSTD. Bajo dichas directivas acompañara las propuestas de actualización del SSTD desarrolladas por la firma consultora Deltares según la actividad del PEP: 1.1.1.3. “Optimizar la operatividad del SSTD, considerando los sistemas existentes de manera a desarrollar nuevas funciones”. La propuesta técnica del contrato Deltares contempla la implementación de una plataforma modular que facilite la organización, el acceso, el procesamiento y la integración dinámica de la información geoespacial de los datos y metadatos disponibles sobre la Cuenca del Plata. Del mismo modo, contempla la definición de las estrategias de actualización, mantenimiento, desarrollo y sostenibilidad del SSTD de la Cuenca del Plata, según contrato y Anexos al Contrato, que contempla la propuesta técnica de la Firma, y los requisitos de los países según los TDRs conciliados inicialmente.

El SSTD así generado tendrá como fin apoyar y facilitar en una primera instancia a la gestión de la cuenca hidrográfica, al tiempo que propondrá una estrategia de ampliación y desarrollo a ser implementada en un futuro próximo, la cual contemplará la incorporación de otras informaciones que permitan reflejar todos los aspectos socioeconómicos y ambientales relevantes de la cuenca. Asimismo, la propuesta promoverá las integraciones y el establecimiento de los WebServices necesarios para su funcionamiento.

La Propuesta del contrato DELTARES incluye, además, actividades de entrenamiento y de capacitación básica de usuarios y de administradores sobre el manejo del nuevo SSTD.

El Consultor tendrá presente también que el producto a obtener deberá considerar especialmente la complementación con la iniciativa WIGOS y otras actualmente en desarrollo en el ámbito de la Organización Meteorológica Mundial (OMM/WMO) y los sistemas derivados de ella para su incorporación al SSTD a medida que estén disponibles para el seguimiento y control, particularmente de los sistemas de instituciones vinculadas a los países, bien como internacionales y que sean disponibles (GEOSUR, HIDROBID, etc.), cuidando de no superponer acciones y seguir para la efectiva incorporación en el sistema- revisar propuesta técnica y TDR del Contrato Deltares.

- 3) Atender requerimiento/necesidades de los países en la puesta en marcha del SSTD su rol de facilitador y supervisor del contrato de la Firma Consultora DELTARES para el Desarrollo del SSTD, el consultor tendrá en cuenta, entre otros aspectos, los principales lineamientos y estrategias que recomiendan los especialistas nacionales en función de las características propias de cada uno de los países. El Consultor también deberá considerar las características propias de las instituciones nacionales que actualmente poseen actividades asociadas al objeto de la consultoría de desarrollo y puesta en marcha del SSTD, para atender los requerimientos de compatibilidades de sistemas y softwares con aquellas a ser implementadas durante el desarrollo de la firma consultora
- 4) Coordinar reuniones de trabajo: se prevé que durante el período de la consultoría se produzcan reuniones de los Grupos Temáticos Regionales (GTRs) y también talleres ligados a la temática del SSTD y los demás GTRs donde el consultor de Apoyo al Fortalecimiento del CIC como Asesor del SG del CIC debe estar participando activamente como apoyo técnico al SG/CIC.

Cronograma de Pagos:

Entregable*	Fecha entrega	US \$
Informe Parcial 1	Por determinar	3,500
Informe Parcial 2	Por determinar	3,500
Informe Parcial 3	Por determinar	3,500
Informe Parcial 4	Por determinar	3,500
Informe Parcial 5	Por determinar	3,500
Informe de cierre para Informe Final	Por determinar	3,500
Informe FINAL de Asesoría al SG CIC	Por determinar	3,500

Educación y Experiencia: El consultor deberá poseer formación académica y experiencia laboral en supervisión y gerenciamiento de proyectos de esta naturaleza que, en conjunto, le permitan interpretar acabadamente los requerimientos de un Sistema Soporte de Toma de Decisión- SSTD orientado a la gestión de los recursos hídricos y ambientales en la Cuenca del Plata. Deberá demostrar experiencia laboral de al menos 10 años en aspectos relacionados con el manejo de herramientas de geoprocésamiento, modelos climáticos, modelos hidrológicos y gestión de la información transfronterizas para el manejo de los recursos hídricos compartidos, ya sea sobre la base de software propietario (tipo [ArcGIS](#)) o bien libre (tipo QGIS), o modelos globales libres, y portal de monitoreos, softwares de Planificación y seguimiento de proyectos de gran envergadura. Del mismo modo, deberá demostrar familiarización con los datos que habitualmente se disponen en la gestión de los recursos hídricos y ambientales de áreas particularmente extensas, tales como Modelos Hidro climáticos regionales, Modelos Hidrológicos, Modelos de para cálculo de Balance Hídrico, así como Modelos de Calidad de agua, como también con la forma en que dichos datos son provistos por los organismos regionales, nacionales y/o locales competentes.

Habilidades: El consultor deberá poseer adecuado dominio de los idiomas español y portugués de modo que pueda desenvolver su trabajo tanto durante el desarrollo de reuniones bilingües como también en la lectura de material que pueda encontrarse tanto en uno como en el otro idioma. Destreza para lectura de material en idioma inglés será también considerado como criterio de selección.

Aplicación: El postulante deberá presentar su Curriculum Vitae (CV) con 3 referencias profesionales y sus respectivos contactos. Deberá sintetizar en un ítem específico las experiencias laborales que, a su juicio, le otorguen el conocimiento, la pericia y destreza suficiente para cumplir adecuadamente con todos los requerimientos de este llamado. La presentación de la documentación se realizará mediante correo electrónico, a la dirección water@oas.org hasta el día viernes 17 de diciembre del 2021 a las 11:59 pm (Hora Washington DC, EE. UU).